rrp/cga
S.65ª/372ª

Oficio Nº 19.771

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de la diputada Daniela Serrano Salazar, acordó remitir a la Comisión de Educación, el proyecto que sanciona la violencia política en el ámbito escolar y prohíbe la difusión de ideologías políticas en establecimientos educacionales y redes sociales ligadas a estos, correspondiente al boletín N°17.047-07, una vez que sea despachado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, se ha solicitado a la referida Comisión que remita el expediente de tramitación del proyecto, en su oportunidad, a la Comisión que US. preside.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN